

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día diez de febrero de dos mil doce, da inicio la sesión extraordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, licenciado Rubén dela Rosa Gómez.

El Secretario de Acuerdos agradece la presencia del ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, de los integrantes de su gabinete y distinguidos invitados y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los señores Magistrados Saúl Acosta Hernández, Joel Daniel Baltazar Cruz, Juan José Barrientos Granda, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, María de los Ángeles Juárez Hernández, David López Muñoz, Álvaro David López Rubí, Blanca Louvier Díaz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Alfredo Mendoza García, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, Manuel Nicolás Ríos Torres, Fernando Humberto Rosales Bretón, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta y Francisco Javier Vázquez Motolinía. Se hace constar que la Magistrada Mónica Guarnero Vargas, no acudió a la sesión, previo aviso. Asimismo, se agradeció la presencia de los Magistrados María Belinda Aguilar Díaz y Ricardo Velázquez Cruz, Coordinadora General y Coordinador de Comisiones, de la Junta de Administración del Poder Judicial, respectivamente. Acto seguido el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum para sesionar señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado David López Muñoz declaró abierta la sesión, instruyendo al Secretario de Acuerdos a dar cuenta con el desahogo del orden del día en los siguientes términos:

Informe que en cumplimiento a la fracción XV del artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, rinde al Pleno, el Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Se hace constar que el Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, informó al Pleno respecto de las actividades del Poder Judicial del Estado durante el período comprendido del quince de febrero de dos mil once, a la fecha.

Con relación al informe rendido por el Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Pleno acordó:

ACUERDO ENTERADO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XLIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Pleno queda debidamente enterado del informe rendido por el Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, correspondiente al período mencionado.

Posteriormente, el ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado, dirigió unas palabras alusivas a esta sesión. Conste.

A continuación, el Magistrado David López Muñoz, declaró cerrada la sesión y se convocó a los señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la próxima reunión ordinaria que tendrá verificativo el jueves dieciséis de febrero de dos mil doce, a las doce horas con treinta minutos, firmando la presente acta el Magistrado David López Muñoz, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza, licenciado Rubén de la Rosa Gómez. Doy fe.